



# PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

**Organismo Contratante:** UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

## PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

**Tipo:** Contratación Directa 145/2023  
**Clase:** Sin Clase  
**Modalidad:** Sin Modalidad  
**Motivo contratación directa:** Por monto  
**Expediente:** EXP : 300-2661/2023  
**Objeto de la contratación:** SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES PARA EL PERIODO 01/01 AL 31/12/2024  
**Rubro:** Mant. reparacion y limpieza  
**Lugar de entrega único:** FACULTAD DE INGENIERIA (1 Y 47 (1900) LA PLATA, Buenos Aires)

Retiro del pliego		Consulta del pliego	
<b>Dirección:</b>	AV. 1 ESQ. 47, (1900), LA PLATA, Buenos Aires	<b>Dirección:</b>	AV. 1 ESQ. 47, (1900), LA PLATA, Buenos Aires
<b>Plazo y horario:</b>	HASTA EL DIA 01/12/23 A LAS 12HS.	<b>Plazo y horario:</b>	HASTA EL DIA 04/12/2023 A LAS 12HS
<b>Costo del pliego:</b>	\$ 0,00	<b>Contacto:</b>	compras@ing.unlp.edu.ar
Presentación de ofertas		Acto de apertura	
<b>Dirección:</b>	AV. 1 ESQ. 47, (1900), LA PLATA, Buenos Aires	<b>Lugar/Dirección:</b>	AV. 1 ESQ. 47, (1900), LA PLATA, Buenos Aires
<b>Fecha de inicio:</b>	07/12/2023	<b>Día y hora:</b>	07/12/2023 a las 10:30 hs.
<b>Fecha de finalización:</b>	07/12/2023 a las 10:00 hs.		



## RENGLONES

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Entrega Muestra
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES DE ESTA FACULTAD POR EL PERIODO 01/01 AL 31/12/2024, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE: DOS (2) ASCENSORES ELECTROMECANICOS DE 4 PARADAS. TRES (3) ASCENSORES HIDRÁULICOS DE 2 PARADAS. DOS (2) ASCENSORES HIDRÁULICOS DE 3 PARADAS UN (1) ASCENSOR HIDRÁULICO DE 4 PARADAS	UNIDAD	12	No

## CLAUSULAS PARTICULARES

### ARTÍCULO 1: Forma de pago

LA FORMA DE PAGO SERA DE TREINTA (30) DÍAS DE PRESENTADA LA FACTURA.  
EL PAGO SE EFECTUARA A MES VENCIDO.

### ARTÍCULO 2: Garantía de oferta

LA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA SERÁ DEL 5 % DEL TOTAL COTIZADO.  
SE ACEPTARÁN PAGARÉ HASTA LA SUMA DE \$ 15.000.-  
A PARTIR DE LA SUMA DE \$ 15.001.- SE DEBERÁ PRESENTAR PÓLIZA DE CAUCIÓN.

### ARTÍCULO 3: Mantenimiento de la oferta

EL MANTENIMIENTO DE OFERTA SERA DE TREINTA (30) DÍAS HÁBILES DE EFECTUADA LA APERTURA.

### ARTÍCULO 4: Moneda de cotización

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN PESOS ARGENTINOS CON IVA FINAL INCLUIDO.  
EN CASO DE COTIZAR CON DECIMALES, NO PODRÁ SUPERAR LOS DOS (2) DÍGITOS.

### ARTÍCULO 5: VIGENCIA DEL SERVICIO

LA VIGENCIA DEL SERVICIO OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACION SERA DEL 01/01 AL 31/12/2024.  
LA PRESENTE CONTRATACION CONTEMPLA UNA PRORROGA, EN LAS MISMAS CONDICIONES Y PRECIOS PACTADOS, POR UN PLAZO DE HASTA DOCE (12) MESES.



**ARTÍCULO 6:** Garantía de adjudicación

LA GARANTIA DE ADJUDICACION SERA DEL 10% DEL TOTAL ADJUDICADO.  
SE ACEPTARÁN PAGARÉ HASTA LA SUMA DE \$ 15.000.-  
A PARTIR DE LA SUMA DE \$ 15.001.- SE DEBERÁ PRESENTAR PÓLIZA DE CAUCIÓN.

**ARTÍCULO 7:** DOCUMENTACION

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN SOBRE CERRADO ACOMPAÑADA DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:  
CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN A LA AFIP  
CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN AL COMPR.AR  
CONTRATO SOCIAL O ESTATUTO  
RECIBO DE VISITA  
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA  
LA OFERTA DEBERÁ ESTAR FIRMADA POR UN REPRESENTANTE AUTORIZADO

**ARTÍCULO 8:** CRITERIOS DE EVALUACION Y SELECCION DE OFERTAS

SE EVALUARÁN LOS SIGUIENTES ASPECTOS:  
OFERTA ECONÓMICA  
OFERTA TÉCNICA  
ELEGIBILIDAD DEL OFERENTE  
NO DEBE CONSIDERAR EL ORDEN

**ARTÍCULO 9:** Retiro y Adquisición de Pliego

EL PLIEGO PODRÁ DESCARGARSE DEL SITIO WEB DE LA ONC O SOLICITARSE POR CORREO ELECTRÓNICO A  
compras@ing.unlp.edu.ar  
DE LA PAGINA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
<https://ing.unlp.edu.ar/institucional/tesoreria/>

**ARTÍCULO 10:** CONDICIONES

LA OFERTA DEBERÁ CONTENER LAS SIGUIENTES CONDICIONES  
PLAZO DE ENTREGA  
FORMA DE PAGO  
MANTENIMIENTO DE OFERTA  
GARANTÍA DEL SERVICIO PRESTADO

**ARTÍCULO 11:** NORMATIVA APLICABLE

LA PRESENTE CONTRATACIÓN SE RIGE BAJO LAS NORMAS DE LA RES. UNLP N° 1053/16.-

**ARTÍCULO 12:** VISITA

LA VISITA A LOS ASCENSORES OBJETO DE LA PRESENTE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 01/12/23 A LAS 8:30HS.  
PRESENTARSE EN LA DIRECCION DE SERVICIOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS  
EDIFICIO CENTRAL AV 1 ESQUINA 47 A LA HORA ESTIPULADA.  
LA MISMA ES DE CARACTER OBLIGATORIA.



LA NO REALIZACION DE LA VISITA SERA CAUSAL DE DESESTIMACION DE LA OFERTA.



# ANEXO CONVOCATORIA

## 145/2023

### RENGLONES

Renglón	Especificación Técnica
1	<p><b>Memoria técnica del servicio de mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo de ascensores y montacargas de la Facultad de Ingeniería de la UNLP.</b></p> <p><b>LAS TAREAS DE MANTENIMIENTO APLICABLES SERÁN LAS SIGUIENTES:</b></p> <p>1) LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA ORDENANZA MUNICIPAL 8769/87, DECRETO 197/98, LEY Nº 19.587, DECRETO 351/79 Y DEMÁS NORMAS MUNICIPALES VIGENTES.</p> <p>2) Interrumpir el servicio cuando no ofrezca las condiciones de seguridad requeridas, debiendo efectuar las reparaciones necesarias dentro de las cuarenta y ocho (48) horas, siempre y cuando se cuente con la autorización escrita del representante legal de la institución. en caso de no cumplir con este plazo, se deberán quedar asentados en el libro de inspección los motivos que justifiquen la falta de reparación del equipo y la fuera de servicio del mismo, firmados por el r.t. del conservador. asimismo, tiene que quedar fehacientemente notificado el representante legal de la institución del estado del equipo.</p> <p>3) Enviar personal competente para cualquier emergencia requerida en el servicio y/o a los efectos del socorro ante la eventualidad de que algún usuario se encuentre encerrado en el ascensor.</p> <p>4) INFORME MENSUAL, deberá estar firmado</p>



Renglón	Especificación Técnica
1	<p>por responsable del servicio con autoridad para ello, debidamente matriculado. Deberá informar los desperfectos, reparaciones y cualquier otro trabajo efectuado en el mismo, con la correspondiente actualización del cuaderno de habilitación municipal. Junto con el informe y en caso de corresponder, se entregará un presupuesto con los repuestos y servicios no contemplados en el servicio de mantenimiento.</p> <p>5) TAREAS A CUMPLIR:</p> <p>5.1-Tareas de mantenimiento mensual:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Limpieza, engrase y lubricación, control predictivo, preventivo y correctivo de todos los sistemas mecánicos de los equipos ascensores.</li><li>-Verificar el correcto funcionamiento de los contactos eléctricos en general y muy especialmente de cerraduras de puertas, interruptores de seguridad, sistema de alarma, parada de emergencia, freno, regulador o limitador de velocidad, poleas y guidores de cabina y contrapeso.</li></ul> <p>5.2-Tareas de mantenimiento semestral: según lo requerido por la ordenanza de la Municipalidad de La Plata; control de estado de desgaste de los cables de tracción y acción, regulador o limitador de velocidad, selector o registrador de las paradas de los pisos, accionamiento de las llaves, prueba del aparato de seguridad de la cabina y contrapeso, control del sistema general.</p> <p>6)TIEMPOS DE RESPUESTA</p> <p>6.1-Servicio de reclamo por desperfectos simples, urgencias o peligro inminente. Ante estas situaciones la empresa deberá acudir en un tiempo no superior a 2 horas.</p> <p>6.2-Servicio de respuesta por personas atrapadas en los equipos ascensores. Ante estas situaciones la empresa deberá acudir en un tiempo no superior a 30 minutos de haber recibido el</p>



<b>Reglón</b>	<b>Especificación Técnica</b>
1	reclamo telefónico. Se establece un tiempo máximo de 15 minutos para realizar acciones sobre el equipo ascensor para liberar a las personas atrapadas.